



Universidad de Huelva

Gerencia
Unidad de Gestión de Personal de
Administración y Servicios

DILIGENCIA para hacer constar que en el día de la fecha se expone al público, en el tablón de anuncios de la Unidad de Gestión del P.A.S. (C/ Doctor Cantero Cuadrado, 6, 21071, Huelva), así como en su página web http://www.uhu.es/personal_administracion_servicios/index.php,los Acuerdo del Tribunal de Valoración y Relación de personas que han superado el segundo ejercicio del proceso selectivo para ingreso en la categoría de Técnico/a Auxiliar de Laboratorio (Dpto. de Ciencias Agroforestales).

En Huelva, a 5 de septiembre de 2019



A DIRECTORA DE ÁREA

En Huelva, a 5 de septiembre de 2019
Carmen Apolonia Sánchez Gómez

Universidad
de Huelva



Universidad de Huelva

Gerencia
Unidad de Gestión de Personal de
Administración y Servicios

ACUERDO DE 4 DE SEPTIEMBRE DE 2019 DEL TRIBUNAL DE VALORACIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO EN LA CATEGORÍA DE TÉCNICO/A AUXILIAR DE LABORATORIO (DPTO. DE CIENCIAS AGROFORESTALES), POR EL SISTEMA DE ACCESO LIBRE, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 22 DE ENERO DE 2019, DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA.

El Tribunal de Valoración del proceso selectivo para ingreso en la categoría de Técnico/a Auxiliar de Laboratorio (Dpto. de Ciencias Agroforestales) de la Universidad de Huelva, por el sistema de acceso libre, convocado por Resolución de 22 de enero de 2019, de la Universidad de Huelva, de acuerdo con lo establecido en las bases 7ª.5 y 8ª.1 de la convocatoria **ACUERDA:**

PRIMERO.- Resolver las alegaciones presentadas a la plantilla de respuestas correspondiente al segundo ejercicio de la fase de oposición, publicada en fecha 17 de julio de 2019, en los siguientes términos.

- Desestimar la alegación presentada a la pregunta nº 7 del segundo supuesto práctico, ratificando que es la opción D como respuesta correcta, tras la comprobación de datos.
- Anular la pregunta nº 19 del primer supuesto práctico, por considerar que es la respuesta correcta la marcada en la plantilla publicada, según la bibliografía española, pero para evitar confusiones con bibliografía internacional, pasa a ser evaluable la pregunta de reserva nº 21 del citado supuesto práctico.

SEGUNDO.- Hacer pública, de acuerdo con la base 6ª.1.b) de la convocatoria que la puntuación mínima para superar el segundo ejercicio de la fase de oposición es de 15,5 puntos (10 preguntas acertadas).

TERCERO.- Publicar la relación de personas que han superado el segundo ejercicio de la fase de oposición con las puntuaciones obtenidas (Anexo I).



Universidad de Huelva

Gerencia
Unidad de Gestión de Personal de
Administración y Servicios

CUARTO.- Contra la relación de personas que han superado el segundo ejercicio podrán presentarse alegaciones en el plazo de 10 días hábiles, contado a partir del día siguiente al de la publicación, presentando el escrito correspondiente en el Registro General de esta Universidad, con sede en el Campus de Cantero Cuadrado, en el Registro General Auxiliar, radicado en el Campus del Carmen, a través del Registro Telemático o en las formas establecidas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Los escritos que se presenten a través de las oficinas de Correos deberán ir en sobre abierto, para ser fechadas y selladas por el personal funcionario de Correos antes de ser certificadas.

Las personas participantes que presenten el escrito en otros Registros distintos a los de la Universidad de Huelva deberán remitir copia del mismo, dentro del plazo anteriormente mencionado, a la siguiente dirección de correo electrónico: seccion.pas@sc.uhu.es

Huelva, 4 de septiembre de 2019

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL,



Fdo.: Marina de Moya Alfonso

Universidad
de Huelva

ANEXO I

**RELACIÓN DE PERSONAS QUE SUPERAN EL SEGUNDO EJERCICIO
CATEGORÍA TÉCNICO/A AUXILIAR DE LABORATORIO
(DPTO. DE CIENCIAS AGROFORESTALES)**

NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN 2º EJERCICIO
457****0B	ALCANTARA RODRIGUEZ, RAFAEL DE JESUS	20,15
755****0V	CRUZ GOMEZ, OLIVIA	23,25
49****37P	DOMINGUEZ CALERO, CRISTINA	17,05
49****51E	FERNANDEZ VILCHEZ, MARISA	15,5
489****7Y	MUÑOZ GARCIA, TANIA	23,25
5****767J	ORTIZ GARCIA, DAVID	17,05
****1415X	SANCHEZ RUBIO, ISIDRO	29,45